



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 20 DE ENERO
DE 2021**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. Almudena Maíllo del Valle

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda
Dña. Verónica Partido Montalbán

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

Dña. M^a Jesús Gómez Gimeno
D. Javier Domingo Canalejo
D. Carlos Alonso Mauricio

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

D. Fernando Gómez Pérez-Carballo
Dña. Susana Morán Malasaña
D. Jesús Sánchez Hernández
D. Sergio Ortiz Antúnez
Dña. Eva Venegas Martínez
Dña. Pilar Sánchez Álvarez (Concejal invitada
Grupo Municipal Más Madrid)

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Carolina Piña Ramírez
D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Isabel Soba Molero

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Engracia Hidalgo Tena
(Vicepresidente)
Dña. Pilar Ramo Morales
D. Óscar Otero Martín
D. Rafael Macías Molina
Dña. María Isabel Nanclares
Santos
D. Francisco Javier Gómez
Gómez
D. Alberto García Juanes
Dña. Yolanda Goyeneche
Gordillo
Dña. Paz Núñez Martí
Dña. Sara María Hernández
Corro
D. Héctor Pérez López
Dña. Francisca Ramírez Moya
D. Carlos Sotodosos
Martinsanz
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. Emilia Zapico Fernández
D. Sandro Ramírez Molina

En Madrid, siendo las diecisiete horas y ocho minutos del día veinte de enero de dos mil veintiuno, bajo la presidencia de Dña. Almudena Maíllo del Valle y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente



Previo al inicio de la sesión se guarda un minuto de silencio con motivo de los fallecidos en la explosión acontecida en el edificio de la calle Toledo, en Madrid.

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Almudena Maíllo del Valle, Concejala Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas y ocho minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos celebrada el 1 de diciembre de 2020.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

02. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2020.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz que con motivo de la celebración del día contra la LGTBifobia en el deporte el próximo 19 de febrero, se realicen las siguientes actividades:

1. Que la Junta Municipal ponga en marcha una campaña contra la LGTBifobia en el deporte, con el objetivo de promocionar el deporte inclusivo y ganar el espacio, la visibilidad, la aceptación y el respeto al colectivo LGTBI.



2. Que la Junta Municipal proponga a las entidades deportivas de nuestro distrito la firma de un protocolo con el fin de que suspendan durante cinco minutos las competiciones, pruebas o espectáculos deportivos de nuestro distrito cuando se produzcan actos intolerables de odio como es la LGTBIfobia, el racismo, la xenofobia o actos de violencia machista.

3. Que la Junta Municipal fomente, en el marco de sus competencias, la instauración de cursos hacia el personal directivo, técnico y deportivo, de respeto a la diversidad en general y a la realidad de las personas LGTBI en particular, al modo de los que imparte la asociación Deporte y Diversidad en la Comunidad de Madrid.

Se presenta enmienda transaccional *in voce* por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que se inste al Área competente que con motivo de la celebración del día contra la LGTBIfobia en el deporte el próximo 19 de febrero, se realicen las siguientes actividades:

1. *Que el Área competente ponga en marcha una campaña contra la LGTBIfobia en el deporte, con el objetivo de promocionar el deporte inclusivo y ganar el espacio, la visibilidad, la aceptación y el respeto al colectivo LGTBI.*

2. *Que el Área competente proponga a las entidades deportivas de nuestro distrito la firma de un protocolo con el fin de que suspendan durante cinco minutos las competiciones, pruebas o espectáculos deportivos de nuestro distrito cuando se produzcan actos intolerables de odio como es la LGTBIfobia, el racismo, la xenofobia o actos de violencia machista.*

3. *Que el Área competente fomente, en el marco de sus competencias, la instauración de cursos hacia el personal directivo, técnico y deportivo, de respeto a la diversidad en general y a la realidad de las personas LGTBI en particular, al modo de los que imparte la asociación Deporte y Diversidad en la Comunidad de Madrid.”*

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se produce sobre la proposición resultante.

Se presenta la proposición por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida a votación la iniciativa original modificada por la enmienda transaccional aceptada, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.



- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

04. Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que el Centro de Servicios Sociales Fuente Carrantona, edificio para la atención social y según viene reflejado en la propia página del Ayuntamiento de Madrid, “apartado de Información de los Distritos, Direcciones y teléfonos” es una “Instalación no accesible para personas con movilidad reducida”, por lo que proponemos que se dedique una partida presupuestaria para “intervenciones de carácter prioritario” con el fin de conseguir que todas las personas puedan acceder de manera autónoma a estas instalaciones, además de reservar plazas de estacionamiento para personas con dificultades de movilidad lo más cerca posible del inmueble de titularidad municipal.

Se presenta la proposición por **Dña. Carolina Piña Ramírez**, portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogiendo el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida a votación la proposición, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

05. Proposición nº 2021/0021383, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal a la creación de un programa específico sobre la memoria del distrito de Moratalaz, en el que se ponga a disposición del vecindario la posibilidad de realizar itinerarios guiados que fomenten el conocimiento de la historia y los elementos culturales, así como su señalización, tanto en los callejeros, como mediante elementos identificativos en la vía pública.



Se presenta la proposición por **D. Fernando Gómez Pérez-Carballo**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Más Madrid, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

06. Proposición nº 2021/0021387, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente a que realice una valoración urgente de los daños en arbolado y zonas verdes ocasionados por el temporal, cuya conclusión se refleje en un programa específico de reposición y/o sustitución mediante arbolado autóctono en caso de que fuese necesario.

Se presenta la proposición por **Dña. Eva Venegas Martínez**, vocal vecina del Grupo Municipal de Más Madrid, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2021/0021406, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo la elaboración de un plan estratégico de reducción de la pobreza energética mediante:

- 1. Ayudas para el mejoramiento residencial.**
- 2. Ayudas sociales para el pago de factura del suministro energético.**
- 3. Asesoramiento y acompañamiento para reducir la demanda energética para este sector de la población (mujeres en situación de soledad mayores de 65 años).**



Se presenta enmienda transaccional *in voce* por el Grupo Municipal de Vox, del siguiente tenor literal:

“Proponer la elaboración de un plan estratégico de reducción de la pobreza energética mediante:

- 1. Ayudas para el mejoramiento residencial.*
- 2. Ayudas sociales para el pago de factura del suministro energético.*
- 3. Asesoramiento y acompañamiento para reducir la demanda energética para este sector de la población (mujeres y hombres en situación de soledad mayores de 65 años).*

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se produce sobre la proposición resultante.

Se presenta la proposición por **D. Jesús Sánchez Hernández**, vocal vecino del Grupo Municipal de Más Madrid, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

08. Proposición nº 2020/933655, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo instar al área competente para la realización de una Auditoría de los protocolos de seguridad para la prevención de contagios del COVID en los Polideportivos Municipales del Distrito, donde se analicen los medios disponibles para la prevención (EPI's, formación, información, señalización, etc.), los casos detectados entre los empleados de las instalaciones municipales desde la reapertura, y los protocolos aplicados a cada caso. Que con el resultado de la auditoría por parte de la JMD de Moratalaz se realicen las mejoras en los protocolos que se estimen necesarios y que el resultado de la auditoría se distribuya



a los representantes de los trabajadores y a los Grupos Municipales para realizar el análisis y aportaciones en la mejora de la prevención.

La iniciativa es retirada por el grupo proponente.

09. Proposición nº 2021/0021968, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área correspondiente a acondicionar como aparcamiento la zona de tierra situada entre las calles Fuente Carrantona y Arroyo Fontarrón, junto al Complejo Policial de Moratalaz, puesto que la calificación del suelo así lo permite, este espacio se utiliza desde hace décadas para esta función en condiciones totalmente desfavorables para la movilidad de los vehículos y una eficiente ordenación del lugar puede generar hasta 80 plazas.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal de Vox.

Se recoge el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

10. Proposición nº 2021/0022129, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área correspondiente a la reparación y acondicionamiento de las aceras situadas entre el sendero del Centro Deportivo Municipal de Moratalaz y la M40, tramos de aceras con grandes socavones y desperfectos como se puede observar en las fotografías adjuntas. Además, hay dos espacios abiertos tipo plazoleta sin bancos.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal de Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

Proposiciones del Foro Local

11. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:

a) En relación con los centros públicos de educación infantil y primaria del Distrito:

- Facilitar a estos centros el material del que disponga el Distrito, como por ejemplo vallas de plástico, para realizar las divisiones en



espacios exteriores (patios) en aquellos colegios que lo necesiten para garantizar la separación de las unidades escolares de convivencia.

- Dotar a estos centros educativos de una persona que cubra el horario de 14:00 a 16:00 h. cuyas funciones describimos a continuación:

1. Participar en la dinamización de patios junto al personal responsable de ello.

2. Llevar a cabo un seguimiento escolar individualizado, facilitando al alumnado unas rutinas de trabajo, supervisión de tareas, planificación y acompañamiento.

3. Mantener una comunicación fluida con las familias y una coordinación sobre el seguimiento escolar de sus hijos.

b) En relación con los centros públicos de enseñanza secundaria del Distrito:

- Que se refuercen los medios de carácter social para que los alumnos más desfavorecidos puedan tener un apoyo imprescindible en el período lectivo que no están ejerciendo su derecho a la educación en el Centro. En este sentido, se propone aprobar apoyos específicos en cada Instituto para que los equipos directivos puedan organizar adecuadamente la atención de estos alumnos en el tiempo que no pueden tener su jornada lectiva y no pueden ser apoyados por sus familias.

Se presenta la proposición por **D. Roberto Borda de la Parra**, vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida a votación la proposición, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

12. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que siendo materia de la Comunidad de Madrid suscribir convenios con los establecimientos



farmacéuticos para la dispensación de mascarillas ligadas a la tarjeta sanitaria del sistema regional de salud:

a. Que la Junta inste a la Comunidad de Madrid para que, en vez de llevar a cabo distribuciones masivas, como se hizo al principio de la pandemia, o restringidas a la población de más de 65 años, se realicen nuevas distribuciones, mientras dure esta situación de pandemia, para aquella población que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad económica.

b. Que, siendo competencia del Ayuntamiento dar respuesta a las situaciones de emergencia social, el Distrito de Moratalaz realice distribución de un número determinado de mascarillas (1 por día y por miembro de la unidad de convivencia o el número que se determine teniendo en cuenta los criterios establecidos para el uso de las mascarillas) a personas o familias que en general suelen estar en seguimiento por los Servicios sociales por esa situación de vulnerabilidad económica y que pueden identificarse con criterios objetivos, como ser perceptoras de Renta Mínima de Inserción, de Ingreso Mínimo Vital o de la tarjeta monedero de alimentos, recién implantada, u otros. También se debe considerar a quienes están empadronadas en el Distrito y carecen de residencia regular y a quienes no están empadronadas, aunque vivan en este Distrito, pues a menudo estas dos situaciones les excluye de acceso a cualquier prestación, lo que aumenta o genera esa situación de precariedad económica.

Se presenta la proposición por **D. Roberto Borda de la Parra**, vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida a votación la proposición, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

13. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que siendo responsabilidad



de las Juntas Municipales la puesta en marcha de nuevo de los Centros de Mayores, instar a los responsables del Distrito de Moratalaz a:

a. La apertura urgente de los centros de mayores, adoptando las medidas sanitarias exigibles y, de entre ellas, que se incorpore una enfermera covid-19 en cada centro, para que informe adecuadamente a las personas sobre sus dudas, como medidas higiénicas y de aforo, similares a las que se están realizando en otros espacios responsabilidad de la Junta Municipal.

b. Que, a través de la enfermera covid-19, se ponga a disposición de los mayores en dichos centros la información y formación precisa sobre esta enfermedad en temas como formas de contagio o medidas higiénicas y sanitarias que se deben tener en cuenta.

c. Que se pongan en marcha los talleres y comedores con los aforos adecuados, y en el caso de podólogos y similares, que se establezcan las mismas medidas sanitarias e higiénicas que utilizan los profesionales en otros espacios privados.

Se presenta la proposición por **D. Roberto Borda de la Parra**, vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida a votación la proposición, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

Mociones de urgencia

Moción de urgencia número 2021/0034185 presentada por el Grupo Municipal de Vox proponiendo que, como consecuencia de la borrasca Filomena, que ha conllevado heladas posteriores, y habida cuenta de la escasez de puntos de distribución de sal que se han dispuesto en el distrito de Moratalaz, desde la Junta Municipal o Área correspondiente, se habilite como mínimo un punto de distribución de sal para cada barrio del Distrito,



y estos se provean de sal suficiente para distribuirla a los vecinos que la necesiten.

Se justifica la urgencia de la moción por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal de Vox, recogándose el fundamento en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la urgencia a votación, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor del miembro presente del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

14. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.

15. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los quince miembros presentes del total de treinta y uno que legalmente componen la Junta.



Comparecencias

16. Solicitud de comparecencia nº 2021/0021369 de la Concejal-Presidente del Distrito a petición del Grupo Municipal Más Madrid para que dé cuenta de las medidas previstas para afrontar las consecuencias del temporal, así como de aquellas que finalmente se han llevado a cabo tanto desde la Junta Municipal de distrito como desde el Ayuntamiento de Madrid.

Se trata conjuntamente con el punto 17 del orden del día, según lo acordado en la Junta de Portavoces, celebrada el día 13 de enero de 2021.

Se presenta la solicitud de comparecencia por **Dña. Pilar Sánchez Álvarez**, Concejala invitada del Grupo Municipal Más Madrid, y comparece la Concejala Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

17. Solicitud de comparecencia nº 2021/0022236 de la Concejal-Presidente del Distrito a petición del Grupo Municipal Vox, para informarnos sobre los daños ocasionados en el arbolado y mobiliario urbano, así como las personas damnificadas a consecuencia del temporal FILOMENA. Saber si se han garantizado los servicios de comida a domicilio a las personas que lo necesitan y si se ha tenido que asistir a alguna familia por falta de alimentos, suministro eléctrico o de calefacción durante el temporal, así como el servicio de emergencias sanitarias en nuestro distrito. Por otra parte, de qué forma y en qué plazo se va a efectuar una revisión exhaustiva de las cubiertas y zonas de tránsito en los Centros Municipales antes de que puedan dar servicio a los ciudadanos, y si hay alguna acción coordinada junto con los Administradores de Fincas para abordar el estado de los edificios de Moratalaz.

Se trata conjuntamente con el punto 16 del orden del día, según lo acordado en la Junta de Portavoces, celebrada el día 13 de enero de 2021.

Se presenta la solicitud de comparecencia por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, y comparece la Concejala Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Preguntas

18. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué control se realiza por parte de la Junta Municipal o del Área competente, sobre la distribución en el distrito



y la ubicación en las calles de los vehículos de los servicios de movilidad compartida.

Se formula la pregunta por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez**.

19. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué criterio se ha establecido para elegir la Calle Oberón (desde la calle Mérida hasta la calle Mario cabré) como calle peatonal dentro de la Peatonalización Madrid 36.

Se formula la pregunta por **Dña. Carolina Piña Ramírez**, portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber el número de vehículos de servicio existentes en el distrito, cantidad de combustible que utilizan y plazos de sustitución de los más contaminantes si fuera el caso.

Se formula la pregunta por **Dña. Carolina Piña Ramírez**, portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si la Junta Municipal del Distrito tiene pensado hacer una Campaña informativa de vacunación del COVID-19, destinada a concienciar a las personas de mayor edad del Distrito que tienen dificultades para acceder a la información, sobre de la importancia que tendría sobre su salud y la de los más cercanos, al ser grupos de alto riesgo, puesto que la vacuna, hasta el día de hoy es la medicación más adecuada para ayudarles a generar protección.

Se formula la pregunta por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.



22. Pregunta nº 2021/0021375, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cuál es el refuerzo extraordinario que va a incorporarse a los servicios sociales para atender la creciente demanda tras la información aportada por esta Junta Municipal sobre los trabajadores incorporados a los Servicios Sociales del distrito, y ante la grave crisis socioeconómica que atravesamos.

Se formula la pregunta por **Dña. Susana Morán Malasaña**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

23. Pregunta nº 2021/0021380, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué nuevas medidas se van a llevar a cabo en el distrito para atender la emergencia alimentaria, y qué protocolos de colaboración van a establecer con las entidades y redes de apoyo que actualmente trabajan en este ámbito.

Se formula la pregunta por **D. Jesús Sánchez Hernández**, vocal vecino del Grupo Municipal de Más Madrid, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

24. Pregunta nº 2021/0022184, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber si se ha previsto llevar a cabo un plan para intensificar de ahora en adelante el plan de poda de árboles en nuestro distrito así como su mantenimiento de forma adecuada, dada la gran cantidad de árboles existentes en Moratalaz y habida cuenta de que se podría evitar en gran medida la caída de éstos en situaciones climatológicas adversa.

Se formula la pregunta por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal de Vox, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

25. Pregunta nº 2021/0022204, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber cuál es el grado de ejecución de la proposición nº 2020/1088 registrada el año pasado en el pleno del 15 de enero de esta Junta por nuestro Grupo Municipal VOX, aprobada por unanimidad, puesto que los plenos son vinculantes.



Se formula la pregunta por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal de Vox, recogándose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y quince minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle